

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Número atrasado 10 cts. pts.

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Jueves 21 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1139

BARRASA OCULISTA

Toro 56, principal, izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos de NUEVE de la mañana á UNA de la tarde.

Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Se vende al contado ó á plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora.
En la misma informarán.

AYUNTAMIENTO

Y JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

SESIÓN DE AYER 20 DE AGOSTO

Se abrió á las ocho de la mañana y fué presidida por el señor Baz, con asistencia de los señores Turiel, Pollo, Muñoz, García Polo, Petit, Pierna, Valhondo, Charro, Sainz Pardo, Prieto, Cáceres, Núñez y Veira, concejales; señores Sánchez Ventura, Nó (don Marciano), Alba Mungutra, Luis Muñoz y Alvarez Cedrón, exalcaldes, y señores Martín Benito, Pérez, Agreda, Gutiérrez Amigo, Carnero, Moro, Díez del Valle y Romero, como ex-concejales.

Trascurridas las horas reglamentarias para la admisión de reclamaciones sobre las listas generales del censo electoral, se presentó una proposición del señor Valhondo, pidiendo que la sesión fuese secreta, proposición que fué discutida y desechada por mayoría de votos.

El señor Alcalde declaró pública la sesión, y el señor Secretario dió cuenta de la lista certificada remitida por el señor juez municipal, donde constan los vecinos fallecidos que deben darse de baja en las listas generales del censo.

Acordado el orden por que se había de presentar ó leer las reclamaciones, dióse lectura de ellas por el señor secretario, resultando incluidos en lista los señores siguientes que habían sido preteridos.—Don Joaquín Mezquita, Ventura Estéban, Antonio Hernández, Fabián de la Rosa, Rafael Vacas Calvo, Anselmo Sánchez Ramos, José Estéban Sánchez, Gabriel Nieto, Enrique Cuesta Herrero, Vicente Hernández, Francisco Lobarinas, Pablo Rodríguez, Federico Alonso Gómez, Calixto Pérez Castillo, Juan José Gómez, José Benito Her-

nández, Eusebio Hernández Vaquero, Castor Vela, Juan Pablo Sierra, Isidro Herrero, Manuel San Román, Ricardo San Román, Silvestre Gómez, Isidoro Gómez, José Morató Martín, Pedro Montero, Andrés Márco, José Santos, Clemente López Sánchez, Juan González Moro, Juan Márco Hernández, Victoriano Muñoz García, José Pérez, Tomás Cárdenas Prieto, Santiago Mateo Sánchez, José Polo Herrero, Esteban Giménez, Esteban M. Olguero y Miguel García Serrano.

Al tratarse de inclusiones, el señor Pollo apoyó la de don Pedro García Repila, en cuya documentación no pareció la cédula personal, con cuyo motivo se promovió un animado incidente, en el que tomaron parte los señores Pollo, Núñez y Lafuente, acordando la junta suspender este debate hasta última hora, por si en la documentación referida parecía la cédula del reclamante.

Acto seguido se procedió á la lectura de varias solicitudes en reclamación de que se rectificasen nombres, apellidos, domicilios y profesiones, siendo atendidas y por lo tanto rectificadas las que presentaron por alguno de aquellos conceptos los señores don Manuel Bellido, Manuel Seisdedos, Manuel F. del Campo, Rosendo Dínages Picot y otros varios, siendo aprobadas cuantas rectificaciones fueron solicitadas, previo examen de los documentos justificativos.

Se acordó informar la exclusión de don Juan Antonio Albarrán, don Luciano Albarrán y don Ricardo Montero, que no figuraban en los documentos oficiales de bajas antes leídos.

Se procede á la discusión suspendida acerca de la solicitud de don Pedro García Repila, y puesta á votación, se acordó por diez y seis votos contra once informar su exclusión.

Acto seguido, por el señor secretario se leyó la lista de penados que tenían como pena accesoria la suspensión del derecho de sufragio, no resultando de Salamanca más que Tomás Ledesma Madruga, condenado á tres meses de arresto.

Enseguida se leyó la lista de la fuerza armada del municipio.

Se promueve un incidente acalorado sobre si habrán ó no de incluirse los suplentes del resguardo y los interinos del mismo cuerpo, usando de la palabra los señores Cáceres, Veira, Valhondo, Lafuente, Pollo, Prieto, Núñez, Alba Munguía, Nó y

Petit, viniendo en conclusión á votarse una proposición del señor Veira, que se dividió en tres partes. 1ª Si habrán de incluirse ó excluirse á los dependientes en activo. 2ª Si habrán de excluirse ó incluirse los interinos que desempeñan plaza. 3ª Si habrán de excluirse ó incluirse los suplentes. En las dos primeras partes de la proposición, se acordó por unanimidad el informe de la exclusión; en la tercera se acordó informar la inclusión por catorce votos contra trece.

Acto seguido se procedió á votar análoga proposición sobre los serenos suplentes, resultando acordada la información de inclusión por igual número de votos contra igual en contra que la anterior.

Inmediatamente, y por unanimidad se nombró á los concejales señores Valhondo y Cáceres para que rubricasen las listas que se remitirán á la junta provincial. Se levantó la sesión. Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

FIESTAS PROVINCIALES

Señor Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: La función que todos los años se celebra en esta villa con motivo de la festividad de San Roque, ha estado, si cabe, más animada que nunca; la concurrencia ha sido mayor y las distracciones más esplendorosas y agradables.

Tanto el día 15, como los días 16 y 17, se celebraron las funciones religiosas con la misma pompa y solemnidad que siempre.

El día 16 tuvo lugar una magnífica corrida de vacas, de la ganadería de don Eloy Cleirat, vecino de Muchachos. Fueron lidiadas con bastante acierto por los aficionados José Villa (el Villa), Pedro Caballero (Periquín) y Juan Pérez (Juanerito), distinguiéndose en especial el Villa y Juanerito.

En las noches del 16 y 17 tuvieron lugar dos grandes bailes de sociedad en honor al insigne Peral. El local destinado al efecto estaba espléndidamente decorado, ostentándose en él magníficos transparentes, banderas nacionales, inscripciones alusivas al inventor del submarino y una multitud de gallardetes de todos colores. En uno de los muros del salón se veía bajo un dosel el retrato de don Isaac Peral. El bello sexo estuvo dignamente representado por distinguidas y

bellas señoritas. Tanto una como otra noche hubo, á la par que animación, el mayor orden.

No terminaré esta breve reseña sin hacer presente que las autoridades hicieron todo lo posible porque la fiesta resultase brillante.

Yo, desde luego, señor Director, me atrevo á augurar, que si esta villa sigue con el mismo entusiasmo, dentro de muy poco tiempo la veremos á la altura de las más importantes de la provincia.

Si usted cree digna esta carta de ocupar un lugar en el periódico que tan dignamente dirige, le quedará agradecido quien teniendo el gusto de ofrecerse de usted afectísimo, queda á sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.

FAUSTO HERNÁNDEZ.

Babilafuente Agosto 18 de 1890.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Atanasio é Hipólito, obispos; Agatónico, Antonino, Epicteto, Fabriciano, Félix, Filiberto, Guniforte, Maprileo, Marcial, Mauro, Neófito, Saturnino, Sinfiriano, Timoteo y Zótico, mártires; Everardo, abad; Bernardo de Offida, capuchino; Santiago de Mervania, dominico, y Santa Antusa, mártir.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.

—Don Antonio Díez.

QUISICOSAS

Cuando se celebraba ayer la sesión del Ayuntamiento y junta municipal del Censo, vimos los espectadores, que un portero sacaba del cuarto de consultas y pasaba por delante del público, una cosa así como una sopera, tapada con un papel.

Pero por delante y detrás, se veía que era blanca y redonda.

Según salía el portero con aquella cosa, iba cayendo un chorrito como de agua, y como por la prolongación de la sesión sabíamos que allí habían comido los concejales, preguntamos al portador:

—¿Es gazpacho?

—Si señor, nos contestó sonriendo.

Y en efecto, no ha mentido con tal aserto el muchacho. Aquello sí; era gazpacho, pero estaba digerido.

**

El señor don Estado debe estar, por lo visto, muy tronado. Aquí de la estación, tiene el camino más chico que un camino, y aunque solo le cuesta dos, cincuenta, no lo compone y Cristo se revienta. Aprovéchate, Estado; serás pronto una momia; un ser pasado.

*
**

—Oyes, hermosa Ceres, ¿quieres te haga reir más que tú quieres?
—¿Y cómo lo has de hacer, Pepe Mulillas?
—Haciéndote cosquillas.

*
**

No hago más quisicosas por la razón, de que no tengo ganas..... y se acabó.

Diario local y provincial

A las ocho de la noche del 18 del corriente se declaró un voraz incendio en una dehesa que el señor marqués de Casa-Irujo posee en Zamora, en el término de Perezuela, quemándose algunos pastos y arbolado en una extensión de 300 fanegas. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

El Obispo de Zamora ha publicado una pastoral condenando á los curas que visten de seglares.

El dependiente de consumos que prestaba ayer servicio en el Portillo del Hospicio, decomisó gran cantidad de alcohol á un individuo que trataba de introducirlo clandestinamente.

El vecino de Naval Moral Juan Antonio Guillén, se encuentra herido en una mano, á consecuencia de habersele disparado la escopeta que llevaba. Dicha herida es grave según nuestras noticias.

El Director general de Contribuciones indirectas, señor Navarro Reverter, tiene en estudio dos proyectos: uno para modificar el sistema de tributación arancelaria en las aduanas, á fin de impedir el contrabando, y otro la reforma del impuesto de consumos, en beneficio de las clases pobres, determinando que los tributos de algunas especies se abonen en el sitio donde se produzcan.

Ha sido puesto á disposición del juez municipal de Peromingo un vecino de dicho pueblo llamado José Gómez, por haber roturado algunos terrenos.

Una pareja de la guardia civil prestó anteayer auxilio al señor Juez municipal de Salamanca, en el momento en que dicho señor intervenía en una reyerta suscitada entre quinquilleros.

De la riña resultaron algunos heridos, disparándose unos y otros doce tiros de revolver.

El señor juez de instrucción ha incoado el correspondiente sumario.

A consecuencia de una paliza que la propinó su marido, fué ayer curada una mujer en la casa de socorro. Las heridas que sufrió la infeliz esposa las recibió todas en la cabeza.

Los carabineros que hacen servicio en la Frontera portuguesa, condujeron á esta población 59 corderos decomisados, los cuales se venderán por la Delegación de hacienda. En la mañana de ayer hicieron la entrega del ganado.

Ayer se recibieron en el Rectorado de la Universidad los siguientes títulos de licenciado en la facultad de medicina á favor de los señores siguientes:

Don Lorenzo Rivas, don Angel Norberto Hernández, don José González, don José López, don Lucas Zamora, don Julio Arias Gago, don Lucio Moro, don Julio Garrido y don José Esteban.

Nos comunican de Fuenteguinaldo, que en la noche del 18 se produjo un fuego en una propiedad de don José Aparicio, quemándose gran cantidad de paja, trigo y yerba.

Anteayer sufrió graves quemaduras en la cara un vecino de Santibañez, al encender un quinqué.

Los vecinos, y más tarde el médico, lo curaron, encontrándose aún bastante grave.

A las doce de la mañana de ayer se celebró en el Gobierno civil la subasta de la conducción del correo de Medina del Campo á Peñaranda de Bracamonte.

Dentro de unos días se repartirá al público la lista de la compañía dramática que ha de actuar en el teatro del Liceo desde el día 30 de Agosto hasta la conclusión de la próxima temporada de feria.

En cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 2 del actual, publicada en la *Gaceta* del 4, dictada para llevar á efecto el Real decreto de 1º del mismo mes sobre supresión de administraciones subalternas de Hacienda, esta Delegación ha practicado su distribución provisional de los pueblos correspondientes á los partidos de Alba de Tormes, Sequeros y Vitigudino, cuyas administraciones quedan suprimidas, y su agregación á los partidos limítrofes.

En la Junta municipal del censo, llamó ayer la atención el que don Tomás Sánchez Ventura votase en todas ocasiones con los republicanos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del tesoro público en circular de 4 del corriente, se hace saber al público que las libranzas del giro mútuo pendientes de pago en las administraciones subalternas de Hacienda suprimidas de Alba de Tormes, Sequeros y Vitigudino, serán satisfechas por la depositaria pagaduría de esta provincia.

La compañía de ferrocarriles de Salamanca á la frontera, ha planteado una tarifa reducida, con carácter temporal, pues que solo regirá hasta 30 de Junio de 1891, para trasportes: en primer lugar, de trigo, centeno, harinas, algarrobas, avena, cebada, guisantes, patatas y castañas, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso; y en segundo término, de aceitunas negras en banastas, salvados y echaduras por vagón completo de 6.000 kilogramos ó pagando por este peso: siendo el precio aplicable en uno y otros trasportes, el que corresponda con arreglo al tipo de pts 0'06 por tonelada y kilómetro, con mínimo de un recorrido de 30 kilómetros, ó sea de pesetas 1'80 la tonelada.

Los productos comprendidos en esta tarifa, devengarán según las generales:

Aceitunas negras y castañas, al respecto de pesetas 0,163 por tonelada y kilómetro.

Algarrobas, avena, cebada, centeno, echaduras, guisantes, harinas, salvados y trigos, á razón de pesetas 0'138 por tonelada y kilómetro.

Patatas, con arreglo al tipo de pesetas 0'125 por kilómetro y tonelada.

La rebaja, pues, es importante, siendo tanto más de aplaudir por el hecho de referirse á toda la línea en general, sin concretar estaciones ni direcciones.

Es verdad que para poder disfrutar de la tarifa mencionada debe presentarse cargamento de vagón, condición que no impone la general pero nada tenemos que oponer, tanto por la legalidad de la prescripción, como porque es justa, hasta cierto punto, en compensación de la rebaja ofrecida. Trátase además de unos artículos que generalmente ya se expiden en cantidades suficientes para llenar un vagón.

En las remesas hechas al amparo de la tarifa en cuestión, los interesados deben verificar las operaciones de carga y descarga dentro de las veinticuatro horas siguientes á la en que el material se ponga á disposición; de lo contrario podrá efectuarlas la empresa, percibiendo por este concepto pesetas 0'50 en tonelada.

Con arreglo á lo prevenido por el artículo 16 de la ley de presupuestos de 29 de Junio último y por la Real

orden de 11 de Julio, los recargos municipales de las contribuciones territorial é industrial, han de cobrarse en lo sucesivo directamente por los municipios; reforma que por lo que respecta al corriente año económico, no ha podido llevarse á la práctica desde sus comienzos, efecto del poco tiempo que medió desde la publicación de la ley hasta que los repartimientos y matrículas debían quedar presentados para que los intereses del tesoro no sufrieran perjuicio.

Dispuesto por la Real orden mencionada que desde el tercer trimestre inclusive se plantee la reforma, la Dirección general de contribuciones directas comunica al señor Delegado las instrucciones necesarias para llevarla á cabo las cuales se trasmiten por esta Delegación á los pueblos de la provincia en *El Boletín Oficial* de ayer.

La baronesa de Krupmarsch, acaba de descubrir el secreto de conservar el cutis de las damas hasta los ochenta años, con la misma frescura que tiene á los veinte, conservando además la persona la vitalidad de la juventud. Consiste el descubrimiento, en tener constantemente sana y limpia la sangre, lo cual, tan solo se obtiene, con el frecuente uso de la Zarparrilla del Dr. Ayer.

La actividad con que se llevó á cabo el derribo de la casa de doña Teresa Zúñiga en el mes de Abril, contrasta con la indolencia á que están relegadas aquellas ruinas.

Quando las primeras aguas otoñales descendan sobre nuestra capital, nadie podrá aprovechar el paso por las ruinas, que á estas horas, con un Ayuntamiento más activo en las cuestiones administrativas, debieran estar convertidas en buenos edificios urbanos para bien del Ayuntamiento, propietarios y vecinos.

Después de tanta actividad para derribar la casa de doña Teresa de Zúñiga, este invierno tendremos que ir por la calle de la Estafeta á la Universidad, á las oficinas de Hacienda y al Gobierno civil.

Y luego la moralidad..... también anda mal por aquellas ruinas.

Los vecinos de la calle del Rabanal y de otras varias en que hay establecidas casas de lenocinio, nos piden supliquemos á las autoridades tomen las necesarias medidas para impedir que las pupilas de aquellas casas establezcan sus tertulias en la vía pública.

Damos traslado de la súplica á los señores Alcalde é Inspector de guardias municipales.

Varias y repetidas son las quejas de nuestros suscritores por el mal servicio de correos.

Ayer recibimos orden para borrar de nuestras listas de suscritores, á un

sujeto vecino de Almadén, por no recibir hace tiempo nuestro diario.

El Liberal Sevillano, se queja de no ver el cambio de nuestra publicación, siendo así que todos los días lo remitimos

Y entre otros muchos casos hoy tenemos carta de Cartagena, participándonos que en noventa días, ha recibido un suscriptor de dicha población dos números de EL ADELANTO.

Suplicamos á los empleados de correos que deseen leer nuestra publicación, nos pasen aviso, para remitírsela, y de este modo evitar que nuestros favorecedores se queden sin lo que con tanta justicia les pertenece.

Sucedidos y ecos de la prensa

El rápido entre Barcelona y París.—Se han acelerado, desde el día 10, estas comunicaciones, gracias al enlace del *trén relámpago* de Marsella con un nuevo expreso que enlazará en Tarascón con el que ha organizado la Compañía de Barcelona á Tarragona y Francia.

Con esta nueva combinación, el trayecto quedará reducido á veinticuatro horas y seis minutos (teniendo en cuenta la diferencia de los meridianos de París y Madrid), pudiendo permanecer los viajeros en el mismo vagón tomado en París hasta Port-Bou. En este *trén* hay siempre vagón *restaurant nacional*.

El horario de este *trén*, que quitará el movimiento de los viajeros de primera clase á las líneas de Narbona, Tolosa, Burdeos y Orleans, es el siguiente:

Salida de París á las 8 y 50 de la noche; Tarascón, llegada 10-9 noche, salida 10 25 noche; Cete, llegada 12-30 madrugada, salida 12-45, y llegada á Barcelona á las 8-33 de la mañana.

Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

LA JUNTA DEL CENSO DE MADRID

Madrid 21.—Por no concurrir suficiente número de vocales, ayer se suspendió la sesión de la Junta municipal del censo de Madrid.

LA EPIDEMIA

Madrid 21.—A consecuencia de repetidos casos ocurridos en la capital se ha declarado la existencia oficial del cólera en la provincia de Toledo.

En Onteniente han ocurrido veinte invasiones y siete defunciones; en Niel ocho invasiones y cuatro defunciones.

En un buque que, procedente de Calcuta, llegó hace pocos días á Londres, se ha presentado un caso de cólera.

Esta noche ha sido invadida por la epidemia la criada de una casa de la calle del Príncipe.

La viruela sigue causando algunas víctimas.

NOTICIAS

Madrid 21.—«La Época» publica un artículo rebatiendo el que

hace días publicó el «Resumen» respecto á la caja de Crespo-Rascón.

El gobernador de esa señor Soldevila encuéntrase en Madrid.

El dictamen de la Junta técnica sostiene que el invento del señor Peral se reduce á ser un torpedo sumergible, no un buque submarino.

EL FIN DE UN CONFLICTO

Madrid 21.—Noticias recibidas de Tanger manifiestan que el Sultán de Marruecos está dispuesto á castigar á los culpables, á saludar á la bandera española y, finalmente, á adoptar medidas que eviten nuestros ataques.

LA AMNISTIA

Madrid 21.—Ayer se dijo que el Gobierno está dispuesto á decretar la amnistía en virtud de la que puedan regresar á España todos los emigrados.

Los ministeriales no negaban la noticia y se concretaron á decir que el gobie. no decretaría la amnistía en el momento oportuno.

RECONCILIACIÓN

Madrid 21.—Considérase próxima la reconciliación política de los señores Cánovas y Romero Robledo.

Dichos señores comieron ayer juntos.—NIETO.

(Bilbao 20, 9-30 a.)

Director ADELANTO.

Con magnífico tiempo y gran concurrencia se han celebrado las corridas de toros lidiándose en la primera seis de Ibarra, en la segunda seis de Muruve, en la tercera seis de Veragua y en la cuarta (hoy) siete de Miura. Todos han resultado muy bravos, habiéndose arrastrado 64 caballos.

En la corrida de hoy «Lagartijo» y «Guerrita» han estado á gran altura en la brega y muerte de sus toros.

Ambos brindaron á la condesa de Valdelagrana, que regaló á cada uno un valioso solitario: los dos maestros parearon el sexto toro, mereciendo ruidosísima ovación.

Las cuadrillas han estado superiores, sobresaliendo el picador «Agujetas.» Antonio Pérez «Ostión» mató el último toro de tres puñetazos.—NATSIRT.

SE VENDE UNA CASA en la Plazuela de la Fuente, número 9. En la misma darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 24, donde se anuncian remates para el día 30 de Septiembre en los juzgados de Béjar y Ciudad-Rodrigo.

En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones. Número suelto 4 reales.

ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnífico piano vertical de Pleyel; un sofá media tapicería de nogal de rosazul; dos jergones de muelles cubiertos, camerós; dos mesas nogal para despacho; otra dem de pino barnizada; cómodas; catres de hierro; baules; arcas; colchones; una mesa escritorio pupitre; galerías; un arca nogal antigua con tres cerraduras distintas; pots de hierro; planchas de vapor, á peseta cada una; sillas de nogal y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

Venta: Encontrándose en esta localidad los propietarios de la casa número 6, situada en las afueras de la Puerta de Zamora, se pone en conocimiento de las personas interesadas en su adquisición, para que en el término de 8 días puedan tratar directamente con los mismos en la calle de Herreros, número 36, (zapatería).

BERZOSA

MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Denticina INFALIBLE.—Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agüía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arrojan el estómago, les hace arrojar la lema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti á de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de r. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti tlarmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURABSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

Martina Bellido, viuda de Matias Rivero, sigue al frente de la POSADA DE LA HERRADURA, en la cual encontrarán sus favorecedores buen trato y economía como tiene demostrado. Se admiten huéspedes.

COLOCACION

conservación y reparaciones

TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del *Café de las Cuatro Estaciones*, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Se arrienda una casa en la plazuela del Puente, número 5, con buenas habitaciones y cuadra para caballerías. En la calle de San Juan de Sahagún, número 10, darán razón.

El profesor de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar á conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará á cuantas personas deseen verlas, sino que dara todos los informes y detalles que se le pidan.

Pérdida La persona que se hubiese encontrado un pañuelo de bolsillo de seda cruda, bordado con seda azul, puede entregarlo en casa de los señores Pozueta donde se le gratificará.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa á su numerosa clientela su traslado á la CALLE DE TORO, NUM. 11.

NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están á la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Antonio Sáenz, plazuela de la Reina, 2, bajo.

Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

FARMACIA
DE LOS
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía.

Se sirve todo encargo que se haga a la casa.
5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

Se venden ocarinas muy baratas

Extracto compuesto de **Zarzaparrilla**



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

Se venden ocarinas muy baratas

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista **P. Ramón**, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros **RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase**. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser restrictivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 4 céntimos. —Carmen, 81. 1ª, Barcelona.—Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

Casa H. MANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, SUCESORES

Ingeniero.-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineot, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1889

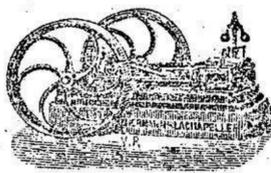
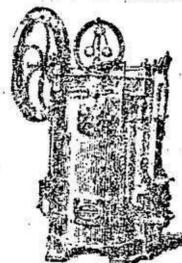
Cuatro Medallas de oro, Exposición Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR
horizontales locomóviles
caldera de llama invertida
de 1 ó 2 cilindros
de 4 a 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR
verticales locomóviles
de 1 a 20 caballos

MAQUINAS DE VAPOR
horizontales fijas
de 1 ó 2 cilindros
de
3 a 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA
Envío franco de todo; los Prospectos detallados.

BANOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídase prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SODICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la *dispepsia* (digestiones difíciles), *gastralgia* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pirosis* o acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor **Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca**, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

Se vende papel viejo.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant* desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en las de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *Jefe de cocina*, que lo era antes del *Gran Café-Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos a precios convencionales.

Se sirven encargos y a domicilio. Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

SE VENDE la casa número 4, afueras de la puerta de Zamora; en la misma darán razón del precio y condiciones.

Domingo Roche *mar-molista* sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, **UNA PESETA**. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia**.

SE VENDEN monturas a la Real, Sevillana y galapago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guardaciones a la calesera, guardadas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía

Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos de todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan los siguientes

locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciosas para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rua, número 2, platería.

SE ARRIENDA en la bajada de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos u otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

En la tienda de comestibles de Idefonso Martínez, se vende chocolate de 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se vende la casa número 30, de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los buhoneros. En el mismo se dará razón.